



**RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2025, DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A DIRECTOR/A Y SE ESTABLECE EL CORRESPONDIENTE CALENDARIO ELECTORAL.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, y en los artículos 13 y 26 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2010,

**RESUELVO**

**Primero.** - Convocar elecciones a Director/a del Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas de la Universidad de Oviedo a celebrar el día 24 de febrero de 2025.

**Segundo.** - Establecer el calendario electoral que figura como Anexo a la presente Resolución.

**Tercero.** - Contra la presente Resolución podrá formularse reclamación ante la Junta Electoral del Departamento en el plazo máximo de tres días.

En Oviedo, a 20 de enero de 2025  
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

Fdo. Juan Pablo Rodrigo Tapia